

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 23 de julio de 2015 sobre ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcela 255 del polígono 550. Promotor: Prunusfruit, SL, en Valdelacalzada. (2015082288)

La Directora General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Transportes de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcela 255 (Ref.ª Cat. 06169A550002550000ML) del polígono 550. Promotor: Prunusfruit, SL, en Valdelacalzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Transportes de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de julio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015 sobre legalización de explotación minera y centro de gestión de residuos. Situación: parcela 305 del polígono 10. Promotor: D. Jesús Gutiérrez Sánchez, en Losar de la Vera. (2015082546)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de explotación minera y centro de gestión de residuos. Situación: parcela 305 (Ref.ª cat. 10113A010003050000DQ) del polígono 10. Promotor: D. Jesús Gutiérrez Sánchez, en Losar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.